



11 de mayo de 2020

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes de Trabajo Social Escolar, directores de escuela, trabajadores sociales escolares, trabajadores sociales escolares de Educación Especial

[ENLACE FIRMADO](#)

Prof. ^a Aixamar González Martínez
Subsecretaria

INFORME ESTADÍSTICO DE LABOR REALIZADA DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL ESCOLAR DE ENERO A MAYO DEL AÑO ESCOLAR 2019-2020

El Programa de Trabajo Social Escolar, adscrito a la Secretaría de Servicios Integrados al Estudiante, la Familia y la Comunidad, tiene la responsabilidad de obtener información estadística sobre las tareas y las intervenciones que realizan los trabajadores sociales escolares y trabajadores sociales de Educación Especial. Como todos los años se estará documentando su labor, por esta razón el Informe Estadístico, del segundo semestre del año escolar 2019-2020, se realizará en una versión adaptada al período de emergencia vigente y no requiere ser englobado con los datos del semestre pasado.

El informe que se utilizará durante el año escolar 2019-2020 por los trabajadores sociales ubicados en las escuelas y en Educación Especial estará en un enlace digital provisto por el programa. El TSE someterá la información durante los días del 13 al 15 de mayo. Para completarlo, todos los trabajadores sociales escolares y de Educación Especial deberán seguir las siguientes instrucciones según aplique:

1. Cada TSE será responsable de completar un informe donde hará referencia a los siguientes niveles: K a 5.^{to}, 6.^{to} a 8.^{vo} y 9.^{no} a 12.^{mo}.
2. En las escuelas donde haya nombrado dos o más trabajadores sociales, **cada cual será responsable de completar el informe de su nivel asignado.** Hará referencia a la matrícula a la cual le ofrece servicio.
3. Todos los grupos contenidos de las escuelas, que incluye los grupos preescolares especiales, se anotarán en el renglón de Salón a Tiempo Completo. Los grupos prevocacionales y vocacionales especiales tienen su propio renglón.
4. Los grupos Montessori se colocarán de acuerdo con el nivel que académicamente corresponde (preescolar, K a 5.^{to}, 6.^{to} a 8.^{vo} y 9.^{no} a 12.^{mo}).

5. El Informe Estadístico digital solamente le solicitará los totales de la última columna, ubicada a la derecha de cada tabla del documento en *Word*, que será enviado para fines de organizar los datos.
6. Usted recibirá un correo electrónico con la confirmación de los datos reportados en el informe estadístico.
7. Cada TSE deberá completar una copia de este informe en formato *Word* para sus archivos y firma correspondiente.

Para completar su informe deberá acceder al siguiente enlace:
<https://tinyurl.com/y8vs9sny>.

Para más información, pueden comunicarse con la directora del Programa de Trabajo Social Escolar, Lcda. Gloria I. Collazo Cartagena al correo electrónico:
collazocg@de.pr.gov.

Agradeceré su cooperación para cumplir con los objetivos trazados en el englobe de los informes estadísticos de labor realizada.

Anejo



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Subsecretaría para Asuntos Académicos



T.S.E. # 1
Rev. 10/2018

INFORME ESTADÍSTICO DE LABOR REALIZADA CON ESTUDIANTES, PADRES Y PERSONAL ESCOLAR POR EL TRABAJADOR SOCIAL ESCOLAR



PERODO ENERO A MAYO
AÑO ESCOLAR
2019-2020

Escuela: _____

Teléfono: _____

Trabajador Social Escolar: _____

Segundo semestre: enero a mayo.

Nivel: () K a 5.^{to} () 6.^{to} a 8.^{to} () 9.^{no} a 12.^{mo} () Preescolar () Salón a Tiempo Completo () Prevocacional () Vocacional especial



P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787) 773-3407

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

INSTRUCCIONES GENERALES:

1. **Cada trabajador social** será responsable de completar un informe que hará referencia a los siguientes **niveles: K a 5.º, 6.º a 8.º y 9.º a 12.º**.
2. En las escuelas donde haya nombrado dos o más trabajadores sociales, cada cual será responsable de completar el informe de su nivel asignado. Hará referencia a la matrícula a la cual le ofrece servicio.
3. El TSE someterá la información, en el enlace creado para estos fines, durante los días indicados en el comunicado oficial: 11 al 14 de mayo de 2020.
4. Todos los grupos **contenidos** de las escuelas, incluyendo los grupos preescolares especiales, **se anotarán en el renglón de Salón a Tiempo Completo. Los grupos prevocacionales y vocacionales especiales tiene su propio renglón.**
5. Los grupos **Montessori** se colocarán de acuerdo con el **nivel que académicamente corresponde** (preescolar, K a 5.º, 6.º a 8.º y 9.º a 12.º).
6. **El Informe Estadístico Digital solamente le solicitará los totales de la última columna ubicada a la derecha de cada tabla.**

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

- 1- **Naturaleza de las situaciones-** Se completarán con la cantidad de estudiantes intervenidos: **tres intervenciones o más.**
- 2- **El TSE determinará la naturaleza de la situación más apremiante** - que identifica a cada estudiante en **conteo sencillo.**
- 3- **Servicios breves** - son las diversas intervenciones que se realizan, pero **NO** ameritan identificarlas como **caso.**
- 4- **Referidos realizados para diversos servicios** - un estudiante podría ser referido a diversos tipos de servicios, por lo que **se debe contabilizar cada referido.**
- 5- **Actividades grupales** - el conteo podría resultar repetido por la diversidad de actividades realizadas.
- 6- **Asistencia a COMPU, historiales y revisión de historiales** - socioemocionales (englobará la cantidad de las tres categorías).

Situaciones	k-5.º		6.º-8.º		9.º-12.º		Preescolar		Salón a Tiempo Completo		Prevocacional		Vocacional especial		Total por género	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
I. Situaciones emocionales o conductuales																
<p>Conducta violenta, suicidas: ideas - intentos.</p> <p>Homicidas: ideas - intentos.</p> <p>Trauma: víctima o testigo de incidente violento, maltrato, violencia en el hogar, fenómeno atmosférico: huracán, inundaciones, etc.</p> <p>Trastornos de salud mental y emocional: depresión, ansiedad, bipolaridad, esquizofrenia, etc.</p> <p>Otras: tristeza, irritabilidad, miedos, cambio de ánimo, hiperactividad., bajo autoestima, aislamiento, pobre control de impulso, pobre concentración y atención, etc.</p>																
II. Relaciones interpersonales inadecuadas																
<p>Con: maestros, estudiantes, otro personal escolar, violencia de género entre parejas de adolescentes</p> <p>Acoso escolar (<i>bullying</i>) <i>Cyberbullying:</i> acosador / víctima</p>																
III. Ambiente hogar																
<p>Relaciones inadecuadas con sus padres, madres, encargados o tutor legal. Violencia de género, uso o abuso de sustancias</p> <p>Otros: problemas económicos, salud, vivienda (sismos).</p>																
IV. Maltrato a menores																
<p>Negligencia, físico, emocional, abuso sexual, explotación, trata humana e Institucional.</p>																
V. Indicadores de riesgo para abandonar la escuela																
<p>Rezago académico: bajo aprovechamiento, edad sobre el grado. tardanza, cortes de clases, ausentismo, problemas de salud (asma, diabetes, epilepsia, etc.), estudiantes con hijos, situaciones con la ley.</p> <p>Módulos (Casos: 3 intervenciones o más con la misma familia).</p>																
															TOTAL	

Actividades	K-5.º	6.º-8.º	9.º-12.º	Preescolar	Salón tiempo completo	Pre Vocacional	Vocacional Especial	TOTAL
A. Visita a: Hogares, Refugios, Agencias, Otras.								
B. Entrevistas a estudiantes								
Entrevistas a padres, madres o encargados								
Entrevistas a director, personal docente, colaterales, otros.								
C. Asistencia a COMPU, historiales y revisión de historiales socioemocionales. (Englobará la cantidad de las tres categorías del área C)								

VI. COVID-19 EN ESTA SECCIÓN INFORMARÁN LA CANTIDAD DE REFERIDOS POR PROBLEMAS ALIMENTARIOS Y COMO ESTOS FUERON ATENDIDOS DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19. TAMBIÉN RECOPILOREMOS LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD.

	FEMENINOS	MASCULINOS
A. Cantidad de estudiantes referidos por problemas alimentarios		
B. Estrategias para atender los referidos por problemas alimentarios		
C. Cantidad de estudiantes que fueron referidos por problemas de conectividad		

Nombre del trabajador social: _____

Nombre en letra de molde director de escuela: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____